En 5 de Enero a El Fulgenio
Solana Por ser gentilhombre y Regidor
desta Ciudad Propuesta Le hizo La
merced Primero Juramento en
forma Dinario Jurado Caballero Regidor
desta Ciudad acuerdo la que
Se Mandó Despachar.

Para el Dicho Imperial de Xo
que el Dicho Fulgenio Solana Lea
Dentro de Seis Dias desta Ciudad. Lo
que Vuestra Magestad Debe Honrar
y Hacer Merced que le Haya hecho en nombrarle
Por ser gente mayor de las calidades
de la nueva de Hidalguia y Por
que le parece que no hay nueva de las
que se hicieron con la Presa y Prisión
En Calpe de Don Pedro Ruiz de Prado
le Prendiesse por esclavo y que Juan
de Ocampo Escribano de Provincia le
Sacase Como Dicho Es Para que
Se le Mande lo.

Por el Dicho Dicho acuerdo de acetar
todo lo que ha hecho con mucha Satis
facion del Buen Proceder de Dicho
Regimiento en todas Sus Obligaciones
y Obligaciones de que la Ciudad Queda
Muy Bien Pagada y que este Dicho
Acuerdo que Se Tenga a que Se Guarde
Dixo que Bien Sabe Dicho Señor
Corregidor de Como Muchos Vecinos
de esta Ciudad y muy cercanos del
Mar, Estuvieron en Dicho Puerto de Gelves
y las Galeras de Argel que Hizieron
La Presa de Calpe que no Debe
Ser Bien Probada con Noticia